

## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D<sup>a</sup>. María Luisa Regidor Arévalo, Concejala Delegada de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Cobeña, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emito el siguiente

### INFORME

El proyecto de presupuesto general para 2011 para el Ayuntamiento de Cobeña asciende a 4.715.535,90 € con un incremento con respecto al presupuesto del 2010 de un 2,5%.

#### PRIMERO. Evaluación de los Ingresos:

<b>ESTADO DE INGRESOS 2.011 (Resumen por Capítulos)</b>	
<b>A OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1 Impuestos directos	1.896.000,00
2 Impuestos indirectos	180.000,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	855.924,90
4 Transferencias corrientes	1.764.111,00
5 Ingresos patrimoniales	19.500,00
<b>Total A</b>	<b>4.715.535,90</b>
<b>B OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6 Enajenación inversiones reales	
7 Transferencias de capital	
8 Activos financieros	
9 Pasivos financieros	
<b>Total B</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.715.535,90</b>

El importe total de los ingresos previstos por operaciones corrientes del Proyecto del Presupuesto para 2011 del Ayuntamiento de Cobeña asciende a 4.696.059,56 € y presenta la siguiente distribución por capítulos:

#### CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS.

El Proyecto de Presupuestos de este Capítulo para 2011 asciende a 1.896.000,00 €, con un crecimiento del 8% aproximadamente, sobre el Presupuesto de 2010, se debe, principalmente, a que el Padrón del Impuesto sobre

Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio anterior es superior al inicialmente presupuestado.

*Concepto 112. Impuesto sobre Bienes Inmuebles*

Se trata de un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles radicados en el término municipal de Cobeña.

Destacar que el mantenimiento de este capítulo se debe al incremento de viviendas que tributarán en Cobeña por este concepto para este ejercicio.

*Concepto 113. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.*

Tributo directo, que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas cualesquiera que sean su clase y categoría.

La previsión de ingresos para 2011 es de 210.000 euros, lo que representa un incremento del 5% respecto de la previsión de 2010.

*Concepto 114. Impuesto sobre incremento de los terrenos de naturaleza urbana.*

Este tributo grava la transmisión, bien a título oneroso o gratuito, de los bienes de naturaleza urbana así como el incremento que han sufrido desde la última transmisión.

La previsión de ingresos para 2011 es de 60.000 euros lo que supone un incremento respecto de las previsiones del ejercicio 2010. Este incremento es debido a que por falta de personal en el ejercicio 2.010 no se ha podido liquidar la totalidad de declaraciones presentadas, lo que hará que 2.011 sufra un incremento respecto de 2.010.

*Concepto 130. Impuesto sobre actividades económicas.*

Tributo directo de carácter real cuyo hecho imponible está constituido por el ejercicio en territorio nacional de actividades empresariales, profesionales o artísticas se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.

La previsión de ingresos para 2011 es de 105.000 euros lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior, este incremento viene justificado por el padrón de I.A.E enviado por la agencia tributaria para el ejercicio 2010 cuyo importe ha ascendido a esta cantidad.

**CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS**

Recoge los ingresos derivados del Impuesto que grava la realización de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística siempre que su expedición corresponda al Ayuntamiento de Cobeña.

Para 2011 el importe presupuestado es de 180.000 euros, lo que supone un aumento significativo respecto al ejercicio anterior. Ello tiene su origen en la situación de "mejora" del sector de la construcción y en la previsión de desarrollo urbanístico de varios sectores en esta localidad.

### **CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS.**

El capítulo III recoge los recursos que se obtienen en concepto de Tasas, Precios Públicos, Contribuciones especiales y Otros ingresos, cuya característica fundamental es que se generan, en su gran mayoría, como contraprestación por la prestación de un servicio público o la realización de una actividad administrativa por parte del Ayuntamiento que afecte o beneficie de modo particular al contribuyente, usuario o beneficiario.

Para el ejercicio 2011 las previsiones de ingresos del Capítulo III, en el Proyecto de Presupuesto ascienden a 855.924,90 euros lo que supone un aumento respecto al ejercicio anterior provocada por el aumento en el número de licencias urbanísticas que se prevén tramitar, así como el incremento que se espera en la tasa por prestaciones de servicios educativos (actividades deportivas, culturales...).

No se han tenido en cuenta ni Contribuciones especiales ni Cesiones Urbanísticas en el ejercicio 2011.

### **CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Este Capítulo contiene los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por el Ayuntamiento sin contraprestación directa por parte del mismo, destinados a financiar operaciones corrientes. Por conceptos y subconceptos se diferencian las transferencias en función de los agentes que las conceden.

El importe de estas transferencias corrientes asciende a un total de 1.763.810,56 Euros.

### **CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES**

En este Capítulo se recogen ingresos procedentes de rentas del patrimonio del Ayuntamiento. El importe total previsto para 2011 es de 19.500 euros.

### **CAPÍTULO VI. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES**

No se han previsto enajenación de inversiones reales para el año 2011.

#### **CAPITULO IX. PASIVOS FINANCIEROS.**

No se han previsto operaciones de crédito para el año 2011.

#### **SEGUNDO. Evaluación de Gastos**

<b>ESTADO DE GASTOS 2.011 (Resumen por Capítulos)</b>		
<b>A</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Gastos de personal	1.984.086,90
	Gastos corrientes en bienes y	
2	servicios	2.380.153,00
3	Gastos financieros	21.929,00
	Transferencias	
4	corrientes	78.500,00
	<b>Total A</b>	<b>4.464.668,90</b>
<b>B</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Inversiones Reales	
	Transferencias de	
7	capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	250.867,00
	<b>Total B</b>	<b>250.867,00</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.715.535,90</b>

El Proyecto de Presupuestos de gastos del Ayuntamiento de Cobeña para el ejercicio 2011 presenta unos créditos de 4.715.525,90 € lo que supone un incremento del 2,5 % respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

La actual coyuntura económica de crisis y las expectativas de bajo crecimiento e incluso recesión hacen necesaria la adopción de medidas de austeridad en la elaboración de los Presupuestos por parte de las administraciones públicas. El Presupuesto del Ayuntamiento de Cobeña para 2011 recoge esta preocupación y aplica medidas concretas de austeridad y ahorro que implican una disminución de gasto en varias partidas.

Asimismo, se han congelado los sueldos de Concejales y Alcalde del Ayuntamiento en las mismas retribuciones respecto de 2008.

**El Capítulo I "Gastos de Personal"** del Presupuesto del ayuntamiento de Cobeña para 2011 asciende a 1.984.086,90 euros, lo que supone un incremento respecto a 2010, ya que la diferencia está motivada por nuevas contrataciones.

Existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico.

Por lo que se refiere a las dotaciones del **Capítulo II "Gastos en Bienes corrientes y servicios"**, suponen en el proyecto de Presupuesto para 2011 un importe de 2.380.153,00 euros lo que supone un incremento ínfimo respecto a 2010.

**El Capítulo III "Gastos financieros"** presenta unos créditos en el Presupuesto de 2011 por un importe de 21.929 euros, parte de ellos para hacer frente a los intereses del préstamo suscrito en el ejercicio anterior.

Por lo que respecta al **Capítulo IV - Transferencias Corrientes** - el importe recogido en el proyecto de Presupuesto para 2011 asciende a 78.500,00 euros lo que supone una reducción considerable respecto del presupuesto anterior, debido a la baja de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Protección Civil.

En el **Capítulo IX "Pasivos Financieros"** se recoge el importe de 250.867 correspondiente a la amortización del principal de las operaciones de crédito suscritas en el ejercicio 2008 y calculadas sobre la base euribor + 0,20% de diferencial, si bien es posible que esta cantidad sufra alteraciones como consecuencia de las revisiones semestrales de tipos.

**TERCERO.** Nivelación Presupuestaria. Se cumple lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

**CUARTO.** Se acompaña la documentación prevenida legalmente.

En Cobeña, a 26 de noviembre de 2011.  
La Concejala de Hacienda



Fdo. : Mª Luisa Regidor Arévalo